

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31389 *GLOGRECA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERRENOS CANARIOS, S.L.
FUERTEVENTURA PROMOCIONES VIVIENDAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las referidas sociedades, celebradas con carácter Extraordinario y Universal el 22 de septiembre de 2011, aprobaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por parte de GLOGRECA, S.L., de TERRENOS CANARIOS, S.L., y de FUERTEVENTURA PROMOCIONES VIVIENDAS, S.L.U.; mediante la transmisión a título universal de los patrimonios de las sociedades absorbidas a favor de la sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas. Se pone de manifiesto que la presente operación de fusión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Aún así, fueron aprobados los correspondientes Balances de fusión de cada una de las sociedades.

Asimismo, se hace constar que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la Junta General Extraordinaria de la sociedad absorbente, GLOGRECA, S.L., ha acordado modificar su denominación social, adoptando la de la sociedad absorbida, TERRENOS CANARIOS, S.L., y en consecuencia modificar el artículo 1.º de sus Estatutos Sociales.

Se informa, igualmente, del derecho que asiste a los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 2011.- Doña Gloria Domínguez Martínez, Administradora Única de Glogreca, S.L. Doña Gloria Domínguez Martínez, Presidente del Consejo de Administración de Fuerteventura Promociones Viviendas, S.L. Doña Gloria Domínguez Martínez, Presidente del Consejo de Administración de Terrenos Canarios, S.L.

ID: A110071741-1